

Expediente: 988/22
Carátula: NAVARRO WALTER ENRIQUE C/ GALVAN ARIEL GUSTAVO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20330506181 - NAVARRO, WALTER ENRIQUE-ACTOR
900000000000 - GALVAN, ARIEL GUSTAVO-DEMANDADO
20330506181 - VERA JOSE MIGUEL, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 988/22



H105025568822

JUICIO: NAVARRO WALTER ENRIQUE c/ GALVAN ARIEL GUSTAVO s/ DESPIDO-Expte.
N°988/22.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el Oficial Notificador el 12/03/2025:

Agrego y tengo presente la cédula devuelta sin diligenciar. Atenta a las constancias de la causa y a los fines de notificar al actor Walter Enrique Navarro la sentencia definitiva del 27/12/2024, INTIMO al letrado JOSÉ MIGUEL VERA a que en el plazo de dos días, denuncie el domicilio real de su mandante y especifique todas aquellas circunstancias que permitan ubicarlo sin dificultad, bajo apercibimiento de tener como tal el domicilio digital denunciado (Art. 33 del CPCC - supletorio del fuero, Ley 9683).DHCM-988/22.

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.